

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

HARDSOFNET SOLUCIONES CIA. LTDA.

CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las once horas, en la oficina situada en la Ciudadela Urdesa Central Av. Las Aguas Nº 219 entre Jiguas y Laureles, se reúne la Junta General de Accionistas de **HARDSOFNET SOLUCIONES Cía. Ltda.**, con la concurrencia de:

- A. ARBOLEDA RADA JORGE WASHINGTON**, debidamente propietario de **SETECIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **Setecientos** votos.
- B. ARBOLEDA ORTIZ JORGE FRANCISCO**, propietario de **NOVENTA Y NUEVE** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Noventa y nueve** votos.
- C. VINCES PONCE RAUL EDUARDO**, propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativa de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagada en su totalidad y con derecho a **Un** voto.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **Ochocientos** acciones ordinarias y normativas de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria y con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018.

Preside la Junta General de Accionistas el **Ing. Jorge Washington Arboleda Rada**, y actúa como secretario el **Ing. Jorge Francisco Arboleda Ortiz**.

- 2.** Se deja constancia que el secretario de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2018.

Dichos estados financieros fueron elaborados por la contadora **CPA. LAMILLA LUNA IVONNE VERONICA** y revisados por la Comisaria **LUNA MEJIA JULIA DOLORES**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las catorce horas.

CERTIFICADO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 28 de marzo del 2019.



**ING. ARBOLEDA RADA JORGE WASHINGTON
GERENTE GENERAL
HARSOFNET SOLUCIONES CIA. LTDA.**